

NOMINA DE ACCIONISTAS

DESARROLLO TURISTICO PENINSULAR S.A.

DEPESA

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990173095001

Número del
Expediente

5 0 5 6 -

AÑO

6 3

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

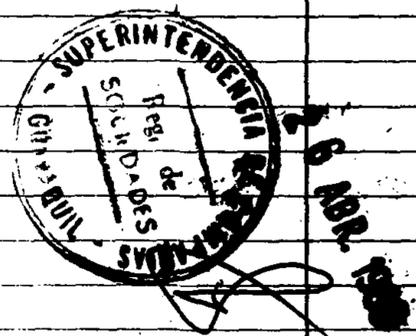
SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/... 4'100.000,00... o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/..... o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 4'100.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

1988

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	SERVICIOS Y PROPIEDADES S.A.	0990810281	001 ECUAT.				ECUADOR		369	3'960.000,=			3'960.000,00
2	ING. GONZALO BASTIDAS	0903976884	ECUATORIANA				ECUADOR		4	40.000,=			40.000,00
3	AB. ENRIQUE TORBAY LECARO	0900835588	ECUATORIANA				ECUADOR		4	40.000,=			40.000,00
4	ING. ANTONIO CARBO MERINO	0903359370	ECUATORIANA				ECUADOR		3	30.000,-			30.000,00
5	ING. LUIS ARCENTALES JIJON	0903290039	ECUATORIANA				ECUADOR		3	30.000,=			30.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									410	4'100.000,=			4'100.000,00



Certifico que la Información es correcta

Guayaquil,

LUGAR Y FECHA

Desarrollo Turístico Peninsular S. A.

f) REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Gonzalo Bastidas

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.